

**BARISMO CIA. LTDA.**  
**INFORME DE ADMINISTRACIÓN**  
**01 DE MARZO DE 2019**

Señores Miembros de la  
Junta General Ordinaria de Socios de  
**BARISMO CIA. LTDA.**  
Presente.-

**Re.: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS DE LA EMPRESA BARISMO CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2018.-**

---

De mis consideraciones:

➤ **ANTECEDENTES:**

Una vez culminado el ejercicio económico 2018, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 18 de marzo de 1998. Me permito presentar el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018.

➤ **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO  
ECONOMICO 2018:**

La empresa se constituyó el 22 de septiembre de 2017 y se inscribió en el Registro Mercantil el 18 de septiembre de 2017. Las actividades económicas de la empresa no empezaron sino hasta enero de 2018 y desde esa fecha a la presente, la Compañía se mantuvo operando con normalidad, lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

➤ **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL  
EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON  
LOS DEL EJERCICIO ANTERIOR:**

La situación financiera de BARISMO CIA. LTDA., al cierre del ejercicio económico 2018 presenta un aumento progresivo en las ventas mensuales de la Compañía, sin embargo, el resultado del ejercicio muestra la necesidad de implementar cambios para continuar el crecimiento y la rentabilidad esperada por los socios.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE  
SOCIOS:**



Cabe indicar a la Junta General Ordinaria de Socios, que se han cumplido con las decisiones tomadas por los socios.

➤ **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL GENERAL:**

No se han detectado hechos de naturaleza extraordinaria durante el año 2018 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales en general, por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo, contable, tributaria, laboral y societaria.

Es importante notar que es posible que este año se aprueben cambios en la legislación laboral, por lo que se espera que las reformas mejoren las condiciones del empleador frente al Estado.

Se anticipa que se deberá estar pendientes a la situación política.

➤ **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:**

Pese a los intentos realizados por la Administración, la empresa en el año 2018 no generó utilidades. Por tanto, la Compañía no tiene utilidades que repartir entre sus socios.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La Administración ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que exige la ley.

➤ **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

La Compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los activos que detenta.

Para este año, se espera mejorar la contratación de servicios contables especializados, que permitan regularizar la provisión oportuna de datos contables a la administración, que permitan mejorar la toma de decisiones.

Así mismo, las decisiones y rumbo de las operaciones comerciales deberán tender a la generación de utilidades de tal manera de evitar caer en una de las causales de disolución de la empresa, de acuerdo con la Ley de Compañías del Ecuador.





---

VALERIA CAROLINA JARAMILLO GAVILÁNEZ  
GERENTE GENERAL  
BARISMO CIA. LTDA.